
 COLOMBIA POTENCIA DE LA <b>VIDA</b>	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

**FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 2/11/2023**

**ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE):** Información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II para el periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022 y el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023.

**LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):** Grupo de Talento Humano y Grupo Contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

### **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.**

Realizar seguimiento a la información registrada por la entidad, funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, en el marco de los lineamientos establecidos en el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015 “(...) *Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, deben realizar un seguimiento permanente para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente título, en los términos y las condiciones en él establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública*”, como también la publicación de la información de los directivos de la entidad y contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA.**



Realizar seguimiento a la gestión del registro de información de la entidad de los funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II relacionado con Hoja de Vida y Declaración de Bienes y Rentas, frente a la información suministrada por los grupos de Talento Humano y Contratos, durante el periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022 y el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023.

### **CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.**



Para el seguimiento a la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Constitución Política de Colombia, artículo 122, inciso “*Antes de tomar posesión del cargo, al retirarse del mismo o cuando autoridad competente se lo solicite deberá declarar, bajo juramento, el monto de sus bienes y rentas.*”

*Dicha declaración sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público.”*

	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Control interno a la gestión	Informe Auditoría Interna de Gestión

- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.”*
- Ley 190 de 1995. *“Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”. Artículo 13. “Será requisito para la posesión y para el desempeño del cargo la declaración bajo juramento del nombrado, donde conste la identificación de sus bienes. Tal información deberá ser actualizada cada año y, en todo caso, al momento de su retiro”*
- Ley 489 de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”*
- Ley 909 de 2004. *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.”*
- Ley 1474 de 2011. *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- Ley 1712 de 2014. *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”*
- Ley 2013 de 2019 *“Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.”*
- Ley 2195 de 2022 *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.”*
- Decreto 2842 de 2010. *“Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).*
- Decreto 1083 de 2015. *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”*
- Decreto 484 de 2017. *“Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública.” ARTÍCULO 2. “Modifíquese el artículo 2.2.16.4 del Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así: “ARTÍCULO 2.2.16.4. Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad (...)”*

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

- Decreto No. 648 de 2017. “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”. “ARTÍCULO 2.2.5.1.9 Declaración de bienes y rentas y hoja de vida. Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente Decreto”.

### RESTRICCIÓN EN LA INFORMACIÓN DE SIGEP EN EL EJERCICIO AUDITOR

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural fija controles internos para proporcionar un camino claro hacia el cumplimiento de la misión institucional, que a la vez permite a la organización hacer frente a un entorno cambiante. Pero la implementación y el diseño de estos controles no son tareas sencillas y ningún sistema será 100% perfecto, debido a estas limitaciones inherentes que no siempre pueden ser eliminadas o previstas, la Oficina de Control Interno (OCI) tuvo la dificultad de consultar los expedientes electrónicos que se encuentran en proceso de migración de la plataforma SIGEP II del Departamento Administrativo de la Función Pública, toda vez que, al momento de realizar el respectivo descargue de la información esta presentaba errores y no registraba la información completa, en archivos esenciales como lo son los registros en Excel necesarios para ser contemplados en esta Auditoría, ya que se corre con el riesgo de dar una valoración en los resultados inadecuada.

Por tales circunstancias se establece esta restricción al alcance de la auditoría, toda vez que no fue posible evidenciar la totalidad de la información que arroja la plataforma SIGEP II, con el fin de satisfacer el hecho de que los datos registrados presentan una imagen fiel de la información enviada por los grupos auditados.



### DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II.

Para ello, procedió al envío de memorando al Grupo de Talento Humano, con el número de radicado: 2023-180-005740-3 y al Grupo de Contratación con el número de radicado: 2023-180-005739-3 del 9 de octubre de 2023, respectivamente, solicitando información de los contratos suscritos para el periodo de la auditoría y funcionarios vinculados y desvinculados de la entidad.

El Grupo de Contratación, dio respuesta a través del memorando con el número de radicado: 2023-350-005841-3 del 13 de octubre de 2023, en donde anexó a la información requerida en archivo Excel denominado: “Contratistas 2022-2023.xlsx”

De otra parte, el Grupo de Talento Humano, dio respuesta a través del memorando con el número de radicado: 2023-311-005835-3 del 13 de octubre de 2023, en donde adjuntó lo

 Control interno a la gestión	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

solicitado en seis (6) archivos en formato Excel denominados: “SERVIDORES VINCULADOS 2022-2023.xlsx”, “SERVIDORES DESVINCULADOS 2022-2023.xlsx”, “Planta actualizada 1 de Mayo 2022.xlsx”, “Planta actualizada 31 de Diciembre 2022.xlsx”, “Planta actualizada 1 de Enero 2023.xlsx” y “Planta actualizada 30 de Septiembre 2023.xlsx” y tres (3) archivos en PDF con la gestión realizada por dicho grupo.

## **METODOLOGÍA EMPLEADA.**

Se utilizaron técnicas de consulta al **SIGEP II**, observación, revisión de reportes y procedimientos analíticos con respecto a los soportes aportados por el Grupo de Talento Humano y el Grupo de Contratación.

Para el análisis de la información, se realizó el análisis comparativo de los reportes obtenidos a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP con el perfil de la jefe de la Oficina de Control Interno, versus los listados de servidores públicos y contratistas, suministrados por los Grupos de Talento Humano y Contratación.

Una vez obtenido el permiso de acceso a la validación de la información se procedió al ingreso a través del enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2>, con las credenciales de la jefe de Control Interno. Se realizó la respectiva descarga de los reportes mencionados en el presente informe y consultas de información, lo cual se describe a continuación.

## **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

Producto de la verificación de las evidencias contra los criterios del presente informe preliminar de seguimiento, se presentan los siguientes resultados:

### **1. HOJAS DE VIDA**

#### **PRUEBA REALIZADA**



Con el fin de verificar el cumplimiento del artículo primero de la Ley 190 de 1995, tanto para los servidores públicos como para los contratistas vinculados a la entidad para periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022 y el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023. La auditoría de la Oficina de Control Interno analizó la información reportada por los procesos responsables reportada en la plataforma SIGEP II.



#### **SITUACIÓN EVIDENCIADA**

##### **1.1. SERVIDORES PÚBLICOS DEL 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

La planta del personal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022, correspondió a:

Tabla No. 1 Planta de personal – vacantes con corte al 31 de diciembre de 2022.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

PLANTA DE PERSONAL	VACANTES
 261 SERVIDORES PUBLICOS	 32 VACANTES


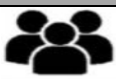
Fuente: Información obtenida por medio del Grupo de Talento Humano.

De conformidad con la información del personal de planta del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se realizó seguimiento a las hojas de vida activas en la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II versus la información allegada en el anexo “*Planta actualizada 31 de Diciembre 2022.xlsx*”, suministrado por el Grupo de Talento Humano a través de memorando No. 2023-311-005835-3 del 13 de octubre de 2023, en donde se evidenció que los roles de usuario a Servidor Público corresponden a 195 presentando una diferencia de 66 servidores públicos frente a la planta de personal con corte al 31 de diciembre de 2022.

## 1.2. SERVIDORES PÚBLICOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La planta del personal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023, correspondió a:

Tabla No. 2 Planta de personal – vacantes con corte al 30 de septiembre de 2023.



PLANTA DE PERSONAL	VACANTES
 262 SERVIDORES PUBLICOS	 31 VACANTES

Fuente: Información obtenida por medio del Grupo de Talento Humano.

De conformidad con la información del personal de planta del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se realizó seguimiento a las hojas de vida activas en la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II versus la información allegada en el anexo “*Planta actualizada 30 de Septiembre 2023.xlsx*”, suministrado por el Grupo de Talento Humano a través de memorando No. 2023-311-005835-3 del 13 de octubre de 2023, en donde se evidenció que los roles de usuario a Servidor Público corresponden a 190 presentando una diferencia de 72 servidores públicos frente a la planta de personal con corte al 30 de septiembre de 2023.

## RECOMENDACIONES

Revisar y ajustar la diferencia de información de los roles de usuarios en el SIGEP II vs la planta de personal, dando estricto cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*” artículo 2.2.17.7 Responsabilidades de los Representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno, en cuanto a velar porque la información que se incorpore en la plataforma SIGEP II, se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable. Siempre y cuando se haya realizado con éxito la migración de la información de SIGEP I a SIGEP II.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

Sin embargo, de acuerdo con el comunicado que se evidencia en la página web de SIGEP II, mencionan que *“Nos encontramos en la fase final del proceso de migración en nuestras plataformas, influyendo SIGEP II...”*



Nos encontramos en la fase final del proceso de migración en nuestras plataformas, incluyendo SIGEP II. Debido a la gran cantidad de información asociada a cada uno de nuestros usuarios, el proceso de migración concluirá en las próximas semanas. Si durante este tiempo no visualiza la información de sus anexos, la misma se verá reflejada en un plazo máximo de tres semanas.

Sin embargo, si necesita actualizar su información de manera inmediata, la plataforma está en capacidad de recibir y cargar los anexos que requieran ser actualizados de manera urgente.

Agradecemos su comprensión durante este proceso de transición y fortalecimiento de nuestras capacidades tecnológicas.



En Función Pública estamos comprometidos con ofrecerles un servicio de calidad y seguro.

Por lo anterior, el análisis del auditor infiere que se presentó no conformidades con respecto a las disposiciones legales en cuanto al monitoreo de las hojas de vida de los servidores públicos, no obstante, por la migración de la información se han presentado fallas en el descargue de la información, lo cual no deja evidenciar la totalidad de la información.



### 1.3. CONTRATISTAS DEL 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Mediante archivo Excel denominado *“Contratistas 2022-2023.xlsx”* enviado por el Grupo de Contratación a través del memorando con el número de radicado: 2023-350-005841-3 del 13 de octubre de 2023, se observó que, para el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 para el periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022, se suscribieron 69 contratos de Prestación de Servicios, de igual manera se analizaron la información del reporte arrojado por el SIGEP II *“Monitoreo de Actualización de Hoja de Vida”* versus el Excel enviado por el Grupo de Contratación, en el cual se detalla una diferencia en los contratos suscritos y el reporte de hojas de vida activas, tales como se evidencia a continuación:

Tabla No. 3 Cotejo de datos correspondientes a los contratos celebrados entre el 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022, y hojas de vida registradas en el SIGEP II.

CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA – CONTRATISTAS SIGEP II – HOJAS DE VIDA ACTIVAS
 69 CONTRATISTAS	 58 CONTRATISTAS

Fuente: Elaboración propia con base en documento *“Contratistas 2022-2023”* y Monitoreo de Actualización de Hoja de Vida – Contratistas SIGEP II.



 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

De conformidad con la información descrita en la tabla No. 3 “Cotejo de datos correspondientes a los contratos celebrados entre el 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022, y hojas de vida registradas en el SIGEP II.” Se evidenció una diferencia la cual corresponde a 11 contratos suscritos que no se visualizan en los reportes generados de la plataforma SIGEP II “Monitoreo de Actualización de Hoja de Vida”, es necesario que el proceso responsable, revise y actualice la información de la plataforma, con el fin que esta se encuentre actualizada, genere valor y sea confiable

#### 1.4. CONTRATISTAS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Mediante archivo Excel denominado “Contratistas 2022-2023.xlsx” enviado por el Grupo de Contratación a través del memorando con el número de radicado: 2023-350-005841-3 del 13 de octubre de 2023, se observó que, para el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023, se suscribieron 567 contratos de Prestación de Servicios, de igual manera se analizaron la información del reporte arrojado por el SIGEP II “Monitoreo de Actualización de Hoja de Vida” versus el Excel enviado por el Grupo de Contratación, en el cual se detalla una diferencia en los contratos suscritos y el reporte de hojas de vida activas, tales como se evidencia a continuación:



Tabla No. 4 Cotejo de datos correspondientes a los contratos celebrados entre el 1° de enero al 30 de septiembre de 2023, y hojas de vida registradas en el SIGEP II.

<b>CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>	<b>MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA – CONTRATISTAS SIGEP II – HOJAS DE VIDA ACTIVAS</b>
 <b>567 CONTRATISTAS</b>	 <b>514 CONTRATISTAS</b>

Fuente: Elaboración propia con base en documento “Contratistas 2022-2023” y Monitoreo de Actualización de Hoja de Vida – Contratistas SIGEP II.

De conformidad con la información descrita en la tabla No. 4 “Cotejo de datos correspondientes a los contratos celebrados entre el 1° de enero al 30 de septiembre de 2023, y hojas de vida registradas en el SIGEP II.” Se evidenció una diferencia la cual corresponde a 53 contratos suscritos que no se visualizan en los reportes generados de la plataforma SIGEP II “Monitoreo de Actualización de Hoja de Vida”, es necesario que el proceso responsable, revise y actualice la información de la plataforma, con el fin que esta se encuentre actualizada, genere valor y sea confiable.

Sin embargo, de acuerdo con el comunicado que se evidencia en la página web de SIGEP II, mencionan que “Nos encontramos en la fase final del proceso de migración en nuestras plataformas, influyendo SIGEP II...”

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023



Nos encontramos en la fase final del proceso de migración en nuestras plataformas, incluyendo SIGEP II. Debido a la gran cantidad de información asociada a cada uno de nuestros usuarios, el proceso de migración concluirá en las próximas semanas. Si durante este tiempo no visualiza la información de sus anexos, la misma se verá reflejada en un plazo máximo de tres semanas.

Sin embargo, si necesita actualizar su información de manera inmediata, la plataforma está en capacidad de recibir y cargar los anexos que requieran ser actualizados de manera urgente.

Agradecemos su comprensión durante este proceso de transición y fortalecimiento de nuestras capacidades tecnológicas.

En Función Pública estamos comprometidos con ofrecerles un servicio de calidad y seguro.

Por lo anterior, el análisis del auditor infiere que se presentó no conformidades con respecto a las disposiciones legales en cuanto al monitoreo de las hojas de vida de los contratistas, no obstante, por la migración de la información se han presentado fallas en el descargue de la información, lo cual no deja evidenciar la totalidad de la información.

Así mismo, en documento denominado “Monitoreo de actualización de Hoja de Vida 26\_10\_2023 15\_48\_32” se observó los roles de usuarios activos a contratistas, en el cual detalla que con corte al 30 de septiembre de 2023 existen hojas de vida activas correspondientes a años anteriores, información que se detalla a continuación:

Tabla No. 5 Hojas de vida activas – vigencias anteriores.

HOJAS DE VIDA ACTIVAS DE VIGENCIAS ANTERIORES	
AÑO	CANTIDAD
2019	11
2020	24
2021	33
2022	103
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>



Fuente: Elaboración propia de la auditoría, con base en documento “Contratistas 2022-2023” y Monitoreo de actualización de Hoja de Vida – Contratistas SIGEP II.

Dado lo anterior, se evidenció que, con corte al 30 de septiembre de 2023, la plataforma en el reporte del Monitoreo de Actualización Hoja de Vida registra 171 hojas de vida activas que corresponden a vigencias anteriores, esto es desde el año 2019 a 2022, las cuales no han sido desacopladas de la plataforma SIGEP II.

## RECOMENDACIÓN

Revisar y actualizar la diferencia que se presenta entre los contratos suscritos por la entidad en el período objeto de seguimiento y el reporte generado de la plataforma SIGEP II, a fin de registrar íntegramente la información respecto a los contratistas, dando estricto cumplimiento



 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

a lo estipulado en el Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", artículo 2.2.17.7 Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno, en cuanto a velar porque la información que se incorpore en el plataforma SIGEP II, se opere, registre, actualice, gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable.

### 1.3 APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA

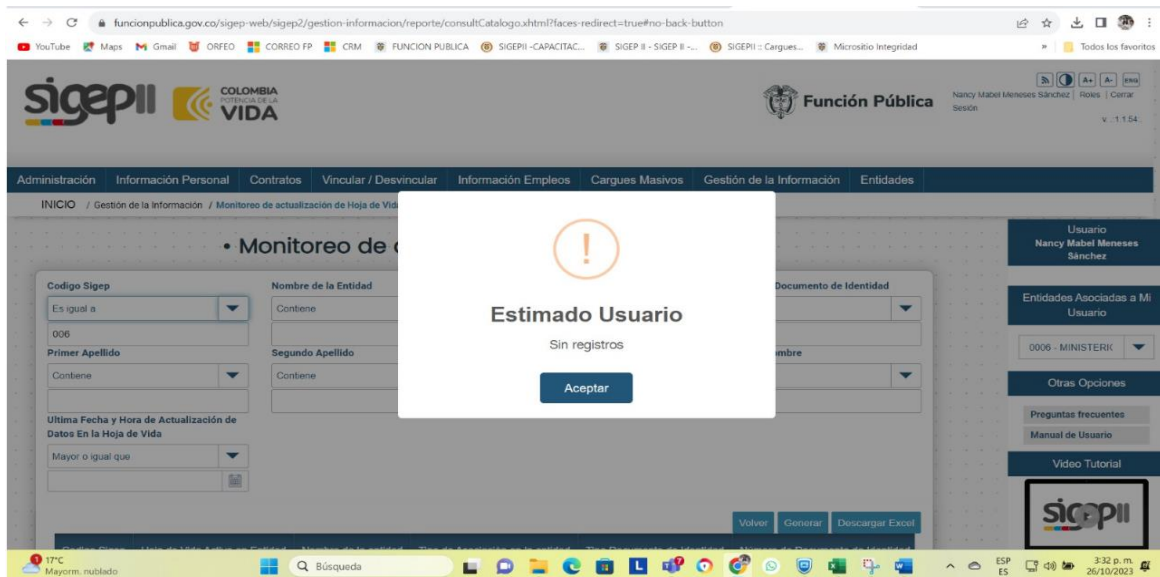
Se procedió a descargar archivo "Consulta De Hojas De Vida Aprobadas De La Entidad 01\_11\_2023 10\_11\_05" evidenciando que para el año 2022 contiene 343 registros y para el año 2023 contiene 355 registros en los que se evidencia la siguiente información:



Tabla No. 6 Aprobaciones Hojas de vida periodo 2023.

PERIODO EVALUAR	CONTRATISTAS	SERVIDORES PÚBLICOS	TOTAL
2022	300	43	343
2023	316	39	355

Fuente: Elaboración propia de la auditoría, información relacionada del reporte "Consulta De Hojas De Vida Aprobadas De La Entidad".

Es preciso mencionar que la información registrada en la plataforma SIGEP II, versus lo reportado por el Grupo de Talento Humano y el Grupo de Contratación coinciden con el número de registros de hojas de vida. No obstante, el equipo auditor al momento descargar la información presento inconvenientes ya que la plataforma SIGEP estaba fallando por lo que el descargue de la información se vio afectada al momento de su verificación, como se puede evidenciar en la siguiente ilustración:



 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

## 2. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

### PRUEBA REALIZADA

Con el fin de verificar el diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas, se descargó de la plataforma SIGEP II, el reporte de “*Monitoreó y actualización de bienes y rentas*” para el periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022 y el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023, el cual fue analizado así:

### SITUACIÓN EVIDENCIADA

#### 2.1. SERVIDORES PÚBLICOS DEL 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se observó que para el periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022 se presentaron 375 declaraciones de bienes y rentas en los diferentes tipos de declaración (actualización, ingreso, periódica y retiro) que se relacionan a continuación:

Tabla No. 7 Declaración de bienes y rentas con corte al 31 de diciembre de 2022.



AÑO DE REGISTRO	ACTUALIZACIÓN	PERIODICA	RETIRO	INGRESO	TOTAL
<b>2022</b>	30	216	61	68	<b>375</b>

Fuente: Elaboración propia de la auditoría, información relacionada del reporte “Monitoreo de bienes y rentas” con corte al 31 de diciembre de 2022.

Dado lo anterior, es preciso mencionar que la información registrada en la plataforma SIGEP II, versus lo reportado por el Grupo de Talento Humano coinciden con el número de registros por los diferentes tipos de declaraciones de bienes y rentas, no obstante, se observó que se presentó de extemporánea 42 declaraciones, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 8 Declaraciones presentadas extemporáneas posterior a la fecha de fin de declaración con corte al 31 de diciembre de 2022.

NO.	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER NOMBRE	PRIMER APELLIDO	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DECLARACIÓN	TIPO DECLARACIÓN
1	11305964	José	López	30/07/2023 11:12:30 PM	Ingreso
2	57299622	Rosa	Brito	23/08/2023 02:49:07 PM	Ingreso
3	19435167	LEONARDO	MUÑOZ	08/06/2023 11:41:58 AM	Periódica
4	80000905	Andrés	Parra	04/09/2023 06:08:45 AM	Ingreso
5	1003304655	Edwin	Gaviria	24/08/2023 02:36:17 PM	Ingreso
6	13923632	Isidro	Guerrero	03/10/2023 09:18:21 AM	Ingreso
7	19325007	JORGE	TRIANA	07/06/2023 11:44:56 AM	Periódica
8	45547566	Tulia	Llorente	29/09/2023 02:40:01 PM	Ingreso
9	19211831	Humberto	MARQUEZ	01/06/2023 10:41:30 AM	Periódica
10	35423026	GENNY	SANABRIA	01/06/2023 12:01:52 PM	Periódica
11	17645630	Alfonso	Valderrama	28/08/2023 11:26:43 AM	Ingreso
12	11305964	José	López	27/07/2023 01:52:44 PM	Periódica
13	52729202	Mary	Acevedo	22/08/2023 04:36:51 PM	Ingreso

 Control interno a la gestión	<b>Formato</b>		 Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión		Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

14	43271421	Aura	Alonso	04/08/2023 02:23:08 PM	Periódica
15	51984242	Ingritts	García	02/08/2023 04:53:11 PM	Ingreso
16	1015456068	Sebastián	Forero	25/07/2023 04:40:32 PM	Ingreso
17	51890641	Narda	Gómez	01/09/2023 10:13:44 AM	Ingreso
18	52354340	Marisol	Rubiano	01/11/2023 10:24:24 PM	Ingreso
19	92558022	Yamith	Acosta	16/06/2023 07:05:17 PM	Ingreso
20	63341968	CONSUELO	NUÑEZ	29/08/2023 01:11:47 PM	Ingreso
21	80082277	Jorge	Cuenca	23/08/2023 08:13:52 AM	Ingreso
22	78691759	Rodolfo	Zea	21/10/2023 11:04:51 AM	Ingreso
23	51890641	Narda	Gómez	14/09/2023 05:18:27 PM	Ingreso
24	52018543	Gloria	Mahecha	29/08/2023 03:52:18 PM	Ingreso
25	11791798	EDISON	RENTERIA	04/09/2023 09:01:03 AM	Periódica
26	78691759	Rodolfo	Zea	22/10/2023 12:28:12 PM	Para actualización
27	80000905	Andrés	Parra	02/06/2023 04:34:58 PM	Para actualización
28	51899727	Martha	Santana	02/08/2023 09:13:01 AM	Ingreso
29	49721415	Edna	Martínez	27/06/2023 03:59:28 PM	Ingreso
30	3070128	Francisco	BASTO	02/06/2023 11:29:18 AM	Periódica
31	21112137	CECILIA	CASTILLO	01/06/2023 10:41:41 AM	Periódica
32	1010214379	Nicolas	Vera	03/10/2023 11:22:06 AM	Ingreso
33	52220710	MARIA	PICO	01/06/2023 05:18:28 PM	Periódica
34	74376316	RONALD	DALLOS	16/08/2023 07:19:11 PM	Periódica
35	92558022	Yamith	Acosta	16/06/2023 07:16:16 PM	Para actualización
36	19374792	FABIO	CLAVIJO	31/07/2023 03:03:53 PM	Periódica
37	53073351	Maxiel	Echeverry	14/09/2023 07:33:03 AM	Ingreso
38	51817120	FLOR	HUERTAS	20/07/2023 07:39:19 PM	Periódica
39	80747984	Luis	Ricaurte	18/09/2023 10:37:18 AM	Para actualización
40	79278511	VICTOR	Gutiérrez	14/06/2023 03:46:09 PM	Periódica
41	1024554905	Cinndy	Rodríguez	03/10/2023 12:24:27 PM	Ingreso
42	55068057	LORENA	GOMEZ	01/06/2023 09:50:19 PM	Periódica

Fuente: Elaboración Propia de la auditoría, información relacionada del reporte "Monitoreo de bienes y rentas" con corte 31 de diciembre de 2022.

## 2.2. SERVIDORES PÚBLICOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Se observó que para el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 se presentaron 50 declaraciones de bienes y rentas en los diferentes tipos de declaración (actualización y retiro) que se relacionan a continuación:

Tabla No. 9 Declaración de bienes y rentas con corte al 30 de septiembre de 2023.

AÑO DE REGISTRO	ACTUALIZACIÓN	RETIRO	TOTAL
<b>2023</b>	2	48	<b>50</b>

Fuente: Elaboración propia de la auditoría, información relacionada del reporte "Monitoreo de bienes y rentas" con corte al 30 de septiembre de 2023.

Dado lo anterior, es preciso mencionar que la información registrada en la plataforma SIGEP II, versus lo reportado por el Grupo de Talento Humano coinciden con el número de registros

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

por los diferentes tipos de declaraciones de bienes y rentas, no obstante, se observó que se presentó de extemporánea 12 declaraciones, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla no. 10 declaraciones presentadas extemporáneas posterior a la fecha de fin de declaración con corte al 30 de septiembre de 2023.

NO.	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER NOMBRE	PRIMER APELLIDO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	TIPO DECLARACIÓN
1	1032436123	Álvaro	Forero	01/06/2023 09:52:23 AM	Retiro
2	52259602	Adriana	Jaramillo	28/09/2023 04:13:55 PM	Retiro
3	51881117	GISELA	TORRES	01/09/2023 03:55:23 PM	Retiro
4	1015456068	Sebastián	Forero	07/09/2023 09:31:03 AM	Retiro
5	19620747	Sergio	Ramírez	13/09/2023 07:32:39 AM	Retiro
6	79730462	Andrés	Camelo	02/06/2023 09:45:45 AM	Retiro
7	1069726435	Jennifer	Gutiérrez	06/09/2023 04:47:42 PM	Retiro
8	80000905	Andrés	Parra	01/06/2023 09:06:16 PM	Retiro
9	1015438374	Lina	Castillo	04/09/2023 05:50:08 PM	Retiro
10	11305964	José	López	20/07/2023 04:07:04 PM	Retiro
11	63341968	CONSUELO	NUÑEZ	29/08/2023 12:41:45 PM	Retiro
12	19211831	HUMBERTO	MARQUEZ	19/09/2023 02:36:50 PM	Retiro

Fuente: Elaboración Propia de la auditoría, información relacionada del reporte "Monitoreo de bienes y rentas" con corte 30 de septiembre de 2023.

De conformidad con la información registrada en la tabla No. 10 "Declaraciones presentadas extemporáneas posterior a la fecha de fin de declaración", se detalla que en el periodo se presentaron de manera extemporánea 12 declaraciones por retiro.

## RECOMENDACIÓN

Fortalecer los controles en cuanto al seguimiento de la declaración de bienes y rentas por retiro, antes del vencimiento del término establecido. Generando alertas preventivas al personal desvinculado que no haya realizado el respectivo registro, con el fin de cumplir oportunamente al 100% de la declaración de bienes y rentas por retiro



### 2.3. CONTRATISTAS DEL 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se observó que para el periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022 se presentaron 400 declaraciones de bienes y rentas en los diferentes tipos de declaración (ingreso, periódica, actualización y retiro) que se relacionan a continuación:

Tabla No. 11 Declaración de bienes y rentas con corte al 31 de diciembre de 2022.

AÑO DE REGISTRO	ACTUALIZACIÓN	PERIODICA	RETIRO	INGRESO	TOTAL
2022	37	177	47	139	400



Fuente: Elaboración propia de la auditoría, información relacionada del reporte "Monitoreo de bienes y rentas" con corte al 31 de diciembre de 2022.

	<b>Formato</b>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

Dado lo anterior, es preciso mencionar que la información registrada en la plataforma SIGEP II, versus lo reportado por el Grupo de Contratación coinciden con el número de registros por los diferentes tipos de declaraciones de bienes y rentas, no obstante, se observó que se presentó de extemporánea 41 declaraciones, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 12 Declaraciones presentadas extemporáneas posterior a la fecha de fin de declaración con corte al 31 de diciembre de 2022.

NO.	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	PRIMER APELLIDO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	TIPO DECLARACION
1	40040538	María	Duarte	03/08/2023 11:55:52 AM	Periódica
2	1015407965	Nataly	Vera	19/09/2023 06:44:59 PM	Ingreso
3	1018476535	Luisa	Avellaneda	11/10/2023 11:10:09 AM	Ingreso
4	98496590	Carlos	Carmona	08/08/2023 10:13:57 PM	Ingreso
5	10004589	José	Martínez	22/08/2023 04:03:10 PM	Ingreso
6	1019135893	Juanita	Mayorga	08/08/2023 11:00:47 PM	Ingreso
7	40389557	DIANA	Mendoza	03/08/2023 02:54:23 PM	Para actualización
8	1007701813	Michell	Baiter	27/08/2023 11:09:40 PM	Ingreso
9	1121913881	María	Vaca	16/10/2023 03:40:20 PM	Periódica
10	1053329645	Guillermo	Rojas	04/08/2023 10:38:53 AM	Periódica
11	1033686835	Yulieth	Gutiérrez	24/07/2023 04:00:17 PM	Periódica
12	30234206	Magda	Raigosa	21/07/2023 03:35:53 PM	Periódica
13	40366932	NEISAN	Rodríguez	03/08/2023 11:17:50 AM	Periódica
14	1121913881	María	Vaca	31/08/2023 04:34:06 PM	Para actualización
15	53053250	Pilar	Ortega	13/09/2023 03:55:59 PM	Ingreso
16	72192776	Alex	García	25/08/2023 11:35:49 AM	Ingreso
17	10490508	Jorge	Vásquez	25/08/2023 05:59:05 PM	Ingreso
18	1032406356	Juliana	Oyaga	27/08/2023 06:29:20 PM	Para actualización
19	93125987	Fredy	Ortiz	15/06/2023 10:49:56 AM	Periódica
20	46672561	YADIRA	Cárdenas	01/08/2023 09:17:56 AM	Para actualización
21	70113947	JOSE	Ramírez	26/06/2023 04:19:30 PM	Periódica
22	72010803	Ismael	Soto	16/09/2023 05:52:42 PM	Periódica
23	17415594	Pablo	Quintana	03/10/2023 02:42:59 PM	Periódica
24	71250103	Hender	Manco	01/08/2023 05:35:41 PM	Periódica
25	87948877	Luis	Ramírez	21/08/2023 09:07:38 PM	Ingreso
26	1053795432	Luisa	Mesa	24/10/2023 02:42:59 PM	Ingreso
27	1031124145	Oscar	Calderón	20/09/2023 04:57:04 PM	Ingreso
28	1121913881	María	Vaca	17/10/2023 10:12:07 AM	Ingreso
29	77029275	Alonso	Fernández	04/08/2023 07:42:31 PM	Periódica
30	1013615954	BRYAN	Castillo	28/09/2023 10:53:13 AM	Ingreso
31	53041674	Luz	Garzón	02/08/2023 08:49:05 PM	Ingreso
32	1085280087	Lisbeth	Rosero	29/08/2023 10:52:58 AM	Para actualización
33	1018431664	CLAUDIA	Garzón	02/08/2023 10:37:34 AM	Ingreso
34	35197143	Angela	Artunduaga	20/09/2023 07:11:42 PM	Ingreso
35	87948877	Luis	Ramírez	21/08/2023 09:18:47 PM	Para actualización
36	1121897455	Yudy	Melo	11/09/2023 06:13:38 PM	Periódica
37	86015140	Édison	Medina	16/08/2023 02:30:13 PM	Periódica

 Control interno a la gestión	<b>Formato</b>		 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión		Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

<b>38</b>	53002611	ROSA	González	04/07/2023 05:03:47 AM	Ingreso
<b>39</b>	37396740	María	Ayala	01/08/2023 08:35:53 AM	Periódica
<b>40</b>	1121824389	Valentina	García	11/09/2023 08:15:43 PM	Ingreso
<b>41</b>	1018424548	Dayana	Vera	05/06/2023 10:15:36 PM	Ingreso

Fuente: Elaboración Propia de la auditoría, información relacionada del reporte "Monitoreo de bienes y rentas" con corte 31 de diciembre de 2022.

De conformidad con la información registrada en la tabla No. 12 "*Declaraciones presentadas extemporáneas posterior a la fecha de fin de declaración*", se detalla que en el período se presentaron de manera extemporánea 41 declaraciones.

#### **2.4. CONTRATISTAS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Se observó que para el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 se presentaron 56 declaraciones de bienes y rentas en los diferentes tipos de declaración (actualización y retiro) que se relacionan a continuación:

Tabla No. 13 Declaración de bienes y rentas con corte al 30 de septiembre de 2023.

<b>AÑO DE REGISTRO</b>	<b>ACTUALIZACIÓN</b>	<b>RETIRO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2022</b>	2	54	<b>56</b>



Fuente: Elaboración propia de la auditoría, información relacionada del reporte "Monitoreo de bienes y rentas" con corte al 30 de septiembre de 2023.

Dado lo anterior, es preciso mencionar que la información registrada en la plataforma SIGEP II, versus lo reportado por el Grupo de Contratación coinciden con el número de registros por los diferentes tipos de declaraciones de bienes y rentas, no obstante, se observó que se presentó de extemporánea 11 declaraciones, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 14 Declaraciones presentadas extemporáneas posterior a la fecha de fin de declaración con corte al 30 de septiembre de 2023.

<b>NO.</b>	<b>NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>PRIMER NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DECLARACIÓN</b>	<b>TIPO DECLARACIÓN</b>
<b>1</b>	1032400852	José	Vivas	18/09/2023 10:23:22 AM	Retiro
<b>2</b>	1032400852	José	Vivas	18/09/2023 10:21:28 AM	Retiro
<b>3</b>	1143346917	Laura	Ramírez	27/07/2023 04:49:40 PM	Retiro
<b>4</b>	53053250	Pilar	Ortega	14/09/2023 09:07:58 AM	Retiro
<b>5</b>	1018410260	Manuel	Mojica	02/06/2023 03:50:47 PM	Retiro
<b>6</b>	52198957	JULIA	VENEGAS	05/06/2023 09:02:58 AM	Retiro
<b>7</b>	1032406356	Juliana	Oyaga	15/09/2023 09:43:11 AM	Retiro
<b>8</b>	1015407965	Nataly	Vera	27/09/2023 10:41:39 AM	Retiro
<b>9</b>	1121824389	Valentina	García	12/09/2023 04:25:12 PM	Retiro
<b>10</b>	52348402	Angela	Gualdrón	06/10/2023 10:08:27 AM	Retiro
<b>11</b>	73433376	Gustavo	González	08/06/2023 09:26:53 PM	Retiro

Fuente: Elaboración propia de la auditoría, información relacionada del reporte "Monitoreo de bienes y rentas" con corte al 30 de septiembre de 2023.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

De conformidad con la información registrada en la tabla No. 14 “*Declaraciones presentadas extemporáneas posterior a la fecha de fin de declaración*”, se detalla que en el período se presentaron de manera extemporánea 11 declaraciones por retiro.

## RECOMENDACIÓN

Fortalecer los controles en cuanto al seguimiento de la declaración de bienes y rentas por retiro, antes del vencimiento del término establecido. Generando alertas preventivas al personal desvinculado que no haya realizado el respectivo registro, con el fin de cumplir oportunamente al 100% de la declaración de bienes y rentas por retiro

## 3. VINCULACIONES Y DESVINCULACIONES

### PRUEBA REALIZADA

Para la verificación de este punto, al Oficina de Control Interno analizó a la información remitida por el Grupo de Talento Humano en archivos denominados “*SERVIDORES VINCULADOS 2022-2023.xlsx*” y “*SERVIDORES DESVINCULADOS 2022-2023.xlsx*” y el reporte del SIGEP II descargado del enlace “*Vincular/Desvincular*” Exportar a Excel/Consulta vinculaciones para el periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022 y el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023.

### SITUACIÓN EVIDENCIADA

#### 3.1. VINCULACIONES DEL 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se observó que, para el período comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022, conforme el registro de SIGEP II fueron vinculadas a la entidad 13 personas, cuya naturaleza del empleo corresponde a:

Tabla No. 15 Vinculaciones del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022.

NATURALEZA DEL EMPLEO	PERSONAL VINCULADO
Carrera Administrativa	7
Libre Nombramiento y Remoción	6

Fuente: Elaboración propia, información relacionada del reporte “Vinculaciones/Desvinculaciones” con corte al 31 de diciembre de 2022.

La anterior información no coincide con lo reportado a través de memorando 2023-311-005835-3 del 13 de octubre de 2023 por el Grupo de Talento Humano, ya que según dicho reporte se vincularon a la planta 17 personas.

#### 3.2. VINCULACIONES DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Se observó que, para el período comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023, conforme el registro de SIGEP II fueron vinculadas a la entidad 47 personas, cuya naturaleza del empleo corresponde a:



 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

Tabla No. 16 Vinculaciones del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023

NATURALEZA DEL EMPLEO	PERSONAL VINCULADO
Carrera Administrativa	15
Libre Nombramiento y Remoción	32

Fuente: Elaboración propia, información relacionada del reporte “Vinculaciones/Desvinculaciones” con corte al 30 de septiembre de 2023.

La anterior información no coincide con lo reportado a través de memorando 2023-311-005835-3 del 13 de octubre de 2023 por el Grupo de Talento Humano, ya que según dicho reporte se vincularon a la planta 38 personas.

### 3.3. DESVINCULACIONES

Se observó que, para el periodo comprendido del 1° de mayo al 31 de diciembre de 2022 y el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023, conforme el registro de SIGEP II para el año 2022 fueron desvinculadas 55 personas del MADR, y para el año 2023 fueron desvinculadas 50 personas del MADR.

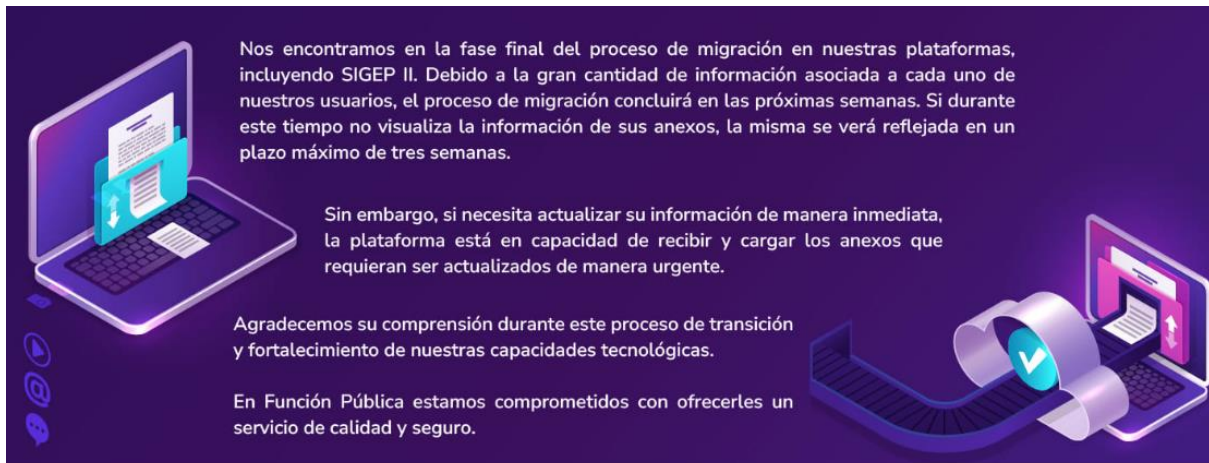
Tabla No. 17 Desvinculaciones

AÑO DESVINCULACIÓN	PERSONAL DESVINCULADO
2022	55
2023	50

Fuente: Elaboración propia, información relacionada del reporte “Vinculaciones/Desvinculaciones”.

La anterior información no coincide con lo reportado a través de memorando 2023-311-005835-3 del 13 de octubre de 2023 por el Grupo de Talento Humano, ya que según dicho informe para el año 2022 fueron desvinculadas 61 personas del MADR, y para el año 2023 fueron desvinculadas 40 personas del MADR.

Sin embargo, de acuerdo con el comunicado que se evidencia en la página web de SIGEP II, mencionan que *“Nos encontramos en la fase final del proceso de migración en nuestras plataformas, influyendo SIGEP II...”*





Nos encontramos en la fase final del proceso de migración en nuestras plataformas, incluyendo SIGEP II. Debido a la gran cantidad de información asociada a cada uno de nuestros usuarios, el proceso de migración concluirá en las próximas semanas. Si durante este tiempo no visualiza la información de sus anexos, la misma se verá reflejada en un plazo máximo de tres semanas.

Sin embargo, si necesita actualizar su información de manera inmediata, la plataforma está en capacidad de recibir y cargar los anexos que requieran ser actualizados de manera urgente.

Agradecemos su comprensión durante este proceso de transición y fortalecimiento de nuestras capacidades tecnológicas.

En Función Pública estamos comprometidos con ofrecerles un servicio de calidad y seguro.



 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

Por lo anterior, el análisis del auditor infiere que se presentó no conformidades con respecto a las disposiciones legales en cuanto al monitoreo de las desvinculaciones, no obstante, por la migración de la información se han presentado fallas en el descargue de la información, lo cual no deja evidenciar la totalidad de la información.



## RECOMENDACIÓN

Revisar y actualizar la diferencia que se presenta entre las vinculaciones y desvinculaciones en el período objeto de seguimiento y el reporte generado de la plataforma SIGEP II, a fin de registrar íntegramente la información respecto de los servidores públicos, dando estricto cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*, artículo 2.2.17.7 Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno, en cuanto a velar porque la información que se incorpore en el plataforma SIGEP II, se opere, registre, actualice, gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable.

### 4. RECOMENDACIONES

En desarrollo del rol de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento que el confiere la normativa vigente. La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones, para que se analice la viabilidad de acogerlas, a fin de contribuir con el mejoramiento continuo de la entidad en la materia.

- Continuar con la revisión, actualización y separación de la plataforma SIGEP II, a los servidores públicos desvinculados y a los contratistas una vez finalice el contrato suscrito con la entidad, dando estricto cumplimiento a lo estipulado en el decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*, artículo 2.2.17.7 Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno, en cuanto a velar porque la información que se incorpore en el plataforma SIGEP II, se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable.
- Revisar, actualizar la diferencia que se presenta entre los contratos suscritos por la entidad en el periodo objeto de seguimiento y el reporte generado de la plataforma SIGEP II, a fin de registrar íntegramente la información respecto a los contratistas, dando estricto cumplimiento a lo estipulado en el decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*.
- Tener en cuenta que la oportunidad para presentar la declaración de bienes y rentas de tipo *"Periódica"* para Servidores Públicos de orden nacional, de conformidad con el Decreto 1083 de 2015, el *"Instructivo para el diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP"*, y de conforme lo señalado en el decreto 484 de 2017 *"Por el cual se modifican unos artículos*

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

del Título 16 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública" Artículo 2.2.16.4.

- Fortalecer los controles en cuanto al seguimiento de la declaración de bienes y rentas por retiro, antes del vencimiento del término establecido por el procedimiento.

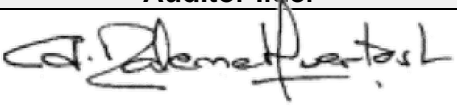

## 5. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información aportada por las dependencias responsables y analizadas por la Oficina de Control Interno, frente al objetivo y alcance del presente informe se concluye que, la entidad ha venido realizando gestiones para dar cumplimiento a la normativa vigente en la materia, no obstante, existen oportunidades de mejorar en cuanto a:

1. Mantener el registro y actualización de las hojas de vidas activas en la entidad.
2. Declaración de bienes y rentas dentro de los términos establecidos para los diferentes tipos de declaración.
3. Eliminación de los contratistas en la plataforma SIGEP II, una vez finalizados los contratos por prestación de servicios.

Con respecto a la actualización de las hojas de vida, para el año 2023, el Grupo de Talento Humano, han realizado la sensibilización a los servidores públicos a través de correos institucionales de recordatorio, comenzando por el correo electrónico enviado a los servidores públicos el 26 de abril de 2023, donde se recuerda la Circular No. 00008 y el correo de fecha 9 de mayo de 2023.

La Planta Actual - Distribución de Empleos, no se encuentra actualizada en el SIGEP, debido a errores en la migración de información del SIGEP I al SIGEP II, realizada por DAFP. El Grupo de Talento Humano, está realizando la Gestión ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, para la actualización de la información, dichas inconsistencias afectan a los procesos de registros en SIGEP.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	Ana Marlenne Huertas López	Jairo Enrique Gómez Celis